

DECRETO

30/05/2024

2024-430

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020

K01471cf79071e13c3b07e80803050d0b5

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Lista definitiva de admitidos y excluidos.
Expediente Nº:	518/2024
Servicio:	Personal

Finalizado el plazo otorgado a los aspirantes para la presentación de alegaciones y subsanación de instancias para participar en el proceso selectivo de estabilización como personal laboral fijo de 5 plazas en el puesto de **MONITOR DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD** del Ayuntamiento de Fortuna, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº298 de fecha de 28 de diciembre de 2022, y bases específicas, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº47, de fecha de 26 de febrero de 2024, esta Alcaldía, en ejercicio de las competencias atribuidas por la vigente legislación de régimen local (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local),

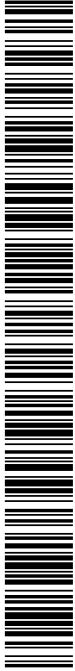
RESUELVE:

Primero.- Declarar aprobada, definitivamente, la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de referencia:

ADMITIDOS:

1. Baquero Martínez, Leticia.
2. Barge Rubio, Lourdes.
3. Belda Belda, María José.
4. Belda Gil, Monserrat.
5. Bernal López, María Carmen.
6. Bernal Pérez, Andrea.
7. Boluda Pérez, Angela.
8. Bordajandi García, Irene.
9. Carrasco Guillamón, Jesús.
10. Cascales Salar, Irene.
11. Cutillas Alacid, Ana.
12. De la Iglesia García, Isabel.
13. Díaz Espinosa, Catalina.
14. Espinosa Albert, Francisca.
15. Espinosa Gil, Catalina de las Nieves.
16. Espinosa Riquelme, Miriam.
17. Flores Palazón, Ana María.
18. García Bernal, Ana María.
19. García Cutillas, Yesica.
20. García Felipe, Sheila.
21. García Herrero, Josefa María.
22. García Miñano, María Gloria.
23. García Navarro, María Soledad.
24. Gomáriz Soro, Beatriz.
25. Gómez Escribano, Irene.
26. Gómez Sánchez, Rocío.
27. Gómez Vicente, Pedro.
28. González López, Ana Belén.
29. Hernández Cascales, Marina.
30. Hernández Pellicer, Patricia.
31. Hernández Pellicer, Patricia.
32. Herrero Palazón, Lorena.
33. Jiménez Salas, Carolina.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:17

DECRETO		
2024-430		30/05/2024
LIBRO LIBRO DE RESOLUCIONES		
 K01471c79071e13c3b07e8083050d0b5 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
34. López Herrera, Domitila. 35. López Miñano, María Inmaculada. 36. Lozano García, Alicia. 37. Lozano Ruiz, Melody. 38. Magaña Sánchez, Tamara. 39. Magaña Sánchez, Tamara. 40. Marín Navarro, Marina. 41. Martínez Ferrin, Álvaro Luis. 42. Martínez Ramírez, Encarnación María. 43. Martínez Salar, Laura. 44. Marzol Frutos, Ana. 45. Mayor Robles, Lorena. 46. Meseguer Castaño, Rut. 47. Motos Gómez, Josefa. 48. Muñoz Riquelme, María Jesús. 49. Muñoz Soto, María José. 50. Navarro García, María Inmaculada. 51. Nieto Huertas, María Dolores. 52. Oller Teruel, Ana Belén. 53. Olmos Martin, Roberto Carlos. 54. Ortega Ortega, Carmen. 55. Palomares Avilés, Lorena. 56. Perea Cartagena, Teresa. 57. Perea Martínez, Laura. 58. Pérez Belda, Laura. 59. Pérez Tenedor, Sonia. 60. Pinuaga Cascales, Inés. 61. Quiros Nombela, Noelia. 62. Riquelme Esteve, Susana. 63. Riquelme Tora, Elisabet. 64. Rivera Martínez, María. 65. Ros Sánchez, Virginia. 66. Rubio Alonso, María Dolores. 67. Rubio Lozano, Antonia. 68. Ruiz de Almodóvar Escobar, Paula Escarlata. 69. Ruiz Pérez, Ana. 70. Ruiz Pérez, Marta. 71. Sánchez Carrasco, Laura. 72. Sánchez Robles, Pedro José. 73. Sánchez Torres, Sandra. 74. Sánchez-Millagón Carreras, Adoración. 75. Saorín López, Josefa. 76. Semitiel Rios, María Josefa. 77. Soler Ramírez, Encarnación. 78. Soro Carrillo, Andrea. 79. Soro Lozano, Pilar. 80. Tenza Ruiz, Noelia. 81. Tobal Rodríguez, Victoria. 82. Tormos Hurtado, Soledad. 83. Tortosa Vicente, Lorena. 84. Valverde Gil, Ángeles. 85. Vidal Vicente, Miriam. 86. Vives Martínez, Lourdes. 87. Yagües Carrillo, Ana Belén. 88. Zambrana Pineda, Sandra.		
EXCLUIDOS:		
1. Fernández Fernández, Josefa. Causa: 02.		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:17

2. García Molina, Laura. Causa: 03.
3. López Belmonte, Brenda María. Causa: 03.
4. Riquelme Sánchez, Miriam. Causa: 03.
5. Soler Peciña, Fernando Jose. Causa: 03.
6. Soler Vicente, María del Carmen. Causa: 01 y 03.

Causas de exclusión:

- 01- No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Solicitud de participación conforme al modelo de instancia recogido en el Anexo I.
- 02- No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Fotocopia de Documento Nacional de Identidad/ Pasaporte.
- 03- No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Titulación oficial requerida para participar en el proceso selectivo.
- 04- Solicitud de participación extemporánea (presentación fuera de plazo).

Segundo.- El Tribunal de Selección estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D^a. Elena Morenete García, Interventora del Ayuntamiento de Cehegín.

Suplente: D. Francisco Javier Portaceli Medina, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cehegín.

Secretario:

Titular: D^a. Isabel Fernández Almagro, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Fortuna.

Suplente: D. José García Aparicio, Secretario General del Ayuntamiento de Fortuna.

Vocales:

Vocal 1:

Titular: D^a. Irene Pérez Insa, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cehegín.

Suplente: D^a. Ana Martínez Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

Vocal 2:

Titular: D^a Almudena Puche Puche, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Abanilla.

Suplente: D. Miguel Castillo López, Secretario General del Ayuntamiento de Abanilla.

Vocal 3:

Titular: D. Alejandro Díaz García, Interventor del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Suplente: D. Adrián Hernández Perán, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

Tercero.- Publicar, conforme a la Base Sexta de las bases específicas que rigen el proceso selectivo, lista de aspirantes excluidos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fortuna, y en la página web municipal.

Cuarto.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal de Selección a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Fortuna, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA
Catalina Herrero López

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.fortuna.reiondemercia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:17

DECRETO		
2024-430		30/05/2024
LIBRO LIBRO DE RESOLUCIONES		
 K01471c79071e13c3b07e8083050d0b5 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:17

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.